

## **XXX Premio Periodístico "Fundación Farmacéutica Avenzoar"**

La Fundación Farmacéutica Avenzoar convoca su XXX Premio Anual de Periodismo "Manuel Fombuena" para artículos, informaciones, crónicas o cualquier otra forma periodística, que hagan referencia al tema farmacéutico, dotado con 3.000 (Tres mil) euros y cuyas bases son las siguientes:

1. El XXX Premio Periodístico Avenzoar "Manuel Fombuena", se otorgará al mejor trabajo periodístico publicado o difundido desde el 31 de Mayo de 2016 al 30 de Abril de 2017, en cualquier diario, revista o medio de comunicación de información general difundido en Sevilla o Andalucía.
2. El trabajo premiado será elegido entre los enviados por los propios autores, los farmacéuticos colegiados de los Colegios de Andalucía, las asociaciones de la prensa o los grupos editores.
3. Los trabajos deberán estar en poder de la Secretaría hasta el 2 de Mayo de 2017, de la Fundación Farmacéutica Avenzoar, c/ Alfonso XII, nº 49, 41001 Sevilla, acompañando un ejemplar o fotocopia del periódico, revista o soporte audiovisual en que hayan sido publicados, haciendo constar el nombre de su autor.
4. El Jurado, tendrá en cuenta, con la calidad y valor periodístico de los trabajos, la novedad del tema tratado y su documentación, así como su referencia a los aspectos humanos, sociales, científicos históricos y actuales de la Farmacia.
5. El Jurado estará compuesto por dos miembros de la Fundación Farmacéutica Avenzoar, un miembro designado por la Asociación de la Prensa de Sevilla y dos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta ciudad.
6. El premio, de 3.000 (Tres mil) euros, no podrá ser dividido, pero sí declarado desierto.
7. El fallo del Jurado será inapelable y la participación en el concurso supone la total aceptación de estas bases.